

Plan Reactiva Lugo

¿EN QUÉ CONSISTE?

Ayudas extraordinarias para el comercio y otras pequeñas empresas, para menguar las dificultades debidas al COVID-19.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Personas físicas o jurídicas , así como comunidades de bienes, sociedades civiles o otras entidades económicas sin personalidad jurídica que cumplan los siguientes requisitos:

- a) En el caso de las personas jurídicas sean microempresas o pequeñas empresas,
- b) Que la actividad económica sea alguna de las presentes en el Anexo II de la convocatoria,
- c) Alta anterior al 1 de enero de 2021,
- d) Domicilio fiscal en Lugo,
- e) Estar al corriente de sus obligaciones tributarias y no tener deudas con el Ayuntamiento de Lugo.

Se excluyen las administraciones públicas, organismos autónomos, empresas públicas y análogos incluidos en la convocatoria.

LÍNEAS DE AYUDA

1. **Línea A:** Ayudas a empresas que realicen actividades obligadas al cierre temporal:
 - **Línea A.1:** Empresas con 5 o más trabajadores.
 - **Línea A.2:** Empresas con menos de 5 trabajadores.
2. **Línea B:** Ayudas a empresas obligadas al cierre temporal parcial.

Consultar Anexo II.

PLAZO Y MODO DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD.

Desde el 20 de abril de 2021 a las 9:00 de la mañana hasta fin del presupuesto destinado a estas ayudas, cuestión que comunicará el Ayuntamiento de Lugo a través de la web. **No serán válidas las solicitudes presentadas antes de las 9 horas del 20 de abril.**

Las solicitudes deben presentarse de forma telemática a través de la web del Ayuntamiento de Lugo: <https://www.lugo.gal/portal/tramites> en el apartado Servicios de la Sede, elegir Catálogo de procedimientos y Procedimiento (A008-Solicitud de ayuda).

El único documento que debe adjuntarse en PDF necesariamente es la **certificación de titularidad de la cuenta bancaria**. En caso de no anexarse el sistema no permite continuar con la solicitud.

CUANTÍA DE LA AYUDA.

La cuantía depende de la Línea a la que se tenga derecho, que será una en todo caso:

Línea A.1: 2.000€

Línea A.2: 1.500€

Línea B: 1.000€

Info	y	registro	Ayuntamiento:
http://concellodelugo.gal/es/tramites/segun-plan-municipal-de-ayudas-directas-para-la-reactivacion-economica			
BOP		extracto	convocatoria:
http://www.deputacionlugo.gal/sites/deputacionlugo.org/files/inline-files/19-04-2021.pdf#page=18			
Listado	actividades,	Anexo	II:
http://concellodelugo.gal/sites/default/files/users/user42478/anexo_ii_-_listado_cnae_gal.pdf			